

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MUCALSA S.A**

En Milagro, a los 30 días del mes de enero de 2014 a las once horas cinco minutos de la mañana, en el local de la compañía ubicado milagro, se reúnen los accionistas de la Compañía MUCALSA S.A, comprendiendo con un capital social de 800 dólares, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, Preside la sesión su titular, la señora ALBA MARICELA MUÑOZ LOPEZ en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Se declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos:

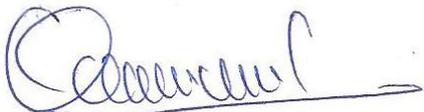
Se inicia el trámite de orden del día:

1º.- Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2013;

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros.

- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sra. Alba Maricela Muñoz L.

Representante Legal